



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2003.-

En atención a lo dispuesto en la Resolución N° 1776/03

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a la auxiliar señora María Luisa CARGNELLO de la Cámara Federal de la Seguridad Social, mientras dure su designación interina (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION